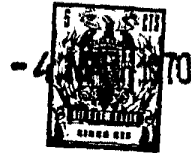


477141



SECCION TECNICA
CLASIFICACION
CLASE <u>A-63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de Dña. MARIA JESUS DOMINGUEZ VIDAU  
RRETA, de nacionalidad española, residente en Plaza -  
Aragón, nº 6, ZARAGOZA, cuya Patente se refiere a:

"MECANISMO MOTRIZ PARA VEHICULOS ELECTRICOS  
AUTOOPERULSADOS DE PEQUEÑO TAMAÑO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con la industria -  
dedicada a la fabricación de juguetes mecánicos en ge-  
neral, proporcionando de modo más concreto una nuevo -  
mecanismo motor para vehículos propulsados, a base de  
5. un electromotor alimentado por batería, del tipo sus-  
ceptible de transportar al niño que lo tripula.

En la actualidad, el público infantil, sin -  
duda atraído por las características propias de la ca-  
da vez más en auge industria automovilista, dedicada -  
10. gran atención a los juguetes de tipo mecánico, que si-



mulan las realizaciones reales, en cuanto a movilidad y posibilidad de desplazamientos autopropulsados.

5. El invento, representa dentro de esta tendencia moderna, un positivo avance, al proporcionar un mecanismo, adecuado para el accionamiento de pequeños coches de juguete, susceptibles de transportar su propio pasajero conductor.

10. Básicamente, el mecanismo propuesto, está concebido para ser actuado mediante un electromotor, accionado como ya se ha dicho mediante una batería, - por ejemplo, recargable, fijado a una carcasa aplanada, a modo de caja, de modo que el eje de dicho motor, penetra en el interior de dicha caja.

15. Esta caja, está dotada de una tapa de cobertura, fijable mediante tornillería, la cual, una vez situada, cierra por completo el mecanismo que encierra, que queda por completo fuera del alcance de los niños.

20. La caja así constituida, se fija mediante, - por ejemplo, tornillería, en un lateral del interior de la carrocería del vehículo de juguete a accionar - en las proximidades de unas de las ruedas motrices -- del mismo.

25. Interiormente, el eje del electromotor de accionamiento que penetra en la caja comentada, posee solidarizado un piñón, en el cual engrana una corona dentada, que axialmente comporta asimismo un piñón más pequeño que ella, en el cual, a su vez, engrana otra corona dentada, el eje de la cual asoma al exterior de la caja de engranajes así constituida, prote-

30.



gido mediante un cuello proyectado al efecto en ella existente.

5. En el exterior de la caja, el eje de salida comentado~~y~~ tiene solidarizado un piñón más pequeño que la corona axialmente fija al mismo eje en el interior de la caja. Este piñón, está enfrentado a una corona dentada solidarizada, por ejemplo mediante remaches, a una de las ruedas motrices del vehículo, de modo que dicha rueda, a través del tren de engranajes reductor de velocidad comentado, accionado por el electromotor, determina el giro del eje motriz al que se solidariza y, consecuentemente, el giro de la rueda opuesta también solidarizada al mismo eje.
10. El mecanismo descrito, por su facultad de ser instalado a un costado del vehículo de juguete a accionar, no constituye en absoluto obstáculo para que el mismo pueda disponer de espacio para alojar la propia batería, etc., todo ello en un mínimo de volumen.
15. Además, por su compacta organización en el interior de una caja protegida mediante una tapa de cobertura, el mecanismo es muy robusto y carente de averías.
20. Finalmente y a pesar de que el conjunto del mecanismo puede ocupar un espacio muy reducido, posee capacidad de transmisión suficiente para el fin específico a que se destina, con la suficiente desmultiplicación como que para ello no se requiera un motor de excesiva potencia.
- 25.
- 30.



- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto de la invención, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles --
5. más particulares del invento, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, -- haciendo referencia a un caso posible de realiza--
10. ción práctica, pero el invento, no queda limitado, exactamente a los detalles que aquí se exponen, de biendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limita--
15. ciones de ninguna clase.
- Una idé más amplia de la invención, la -- proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía
20. de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vis
25. tas presentadas, cuyas piezas, detalle y organiza-- ción se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, en las notas rei
- vindicatorias finales.
- En dichos dibujos:
30. La figura 1 muestra una vista lateral del



mecanismo alojada en su caja de cobertura, supuesta quitada la tapa del mismo

La figura 2. representa una sección por A-A de la figura 1.

5. La figura 3, ilustra una sección por B-B de la figura 1.

La figura 4, es una sección por C-C de la figura 1.

10. La figura 5, finalmente, contiene una sección por D-D de la repetidamente citada figura 1.

Según se aprecia en estos dibujos, la realización en ellos representada, está organizada sobre una caja -1-, cerrada lateral y posteriormente, pero abierta frontalmente, en cuya parte existe acoplada la tapa de cobertura -2-, que la cierra con su presencia, permitiendo sin embargo el montaje del grupo reductor de velocidad.

15. La caja citada, para su instalación en el interior de la carrocería del vehículo, posee dos salientes taladrados -3-, adecuados para recibir tornillería de fijación. Asimismo, inferiormente, la caja citada cuenta con la proyección -4- en la cual existe un orificio destinado a recibir el eje motriz de accionamiento del vehículo.

20. En un costado de la caja -1-, se encuentra acoplado fuertemente el electromotor -5-, cuyo eje -6- tiene intercalado el piñón -7-, en la cual toma movimiento la corona dentada -8-, cuyo eje -9- solidariza el piñón -10-, en el cual, a su vez, engrana

25. 30.



la corona dentada -11- que axialmente posee un eje -12-, que sale al exterior de la caja por el interior del cuello -13-, aomportando en su extremo el piñon -14-.

5. Este piñon en el exterior de la caja de engranajes -1-, engrana con la corona dentada -15- que se encuentra vinculada a una de las ruedas motrices del vehiculo a impulsar. Idealmente, el eje, de esta rueda motriz debe estar solidarizado a la otra rueda complementaria.

10. La carcasa del electromotor -5-, se fija en el fondo de la caja -1- a traves de los tornillos -16- en número suficiente como para asegurar la inmovilización entre una y otra.

15. Completan el conjunto, arandelas, tuercas, resaltes de acoplamiento y rigidización, etc., algunos de cuyos detalles son visibles en el dibujos.

20. Se comprenderá facilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras, durante su fabricación, puede adquirir eleva-
- 30.



das proporciones.

5. Se reitera, que en el objeto que constituye el actual invento serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que - las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, nos se cambie, altere o modifique la esencia lidad del invento descrito.

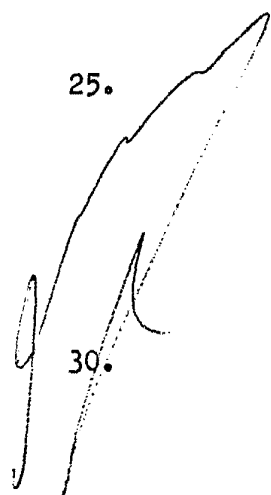
N O T A

10. Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- "Mecanismo motriz para vehiculos electricos autopulsados de pequeño tamaño", que esencialmente se caracteriza por comprender una carcasa monopieza y rigidam cerrada lateral y posteriormente pero abierta en su parte frontal, en la cual existe acoplada una tapa de cobertura fijada mediante tornilleria que cierra con su presencia la carcasa interresada, sobre la cual, añ el fondo, se encuentra fijado también mediante tornillería, electromotor de accionamiento.

25. 2ª.- "Mecanismo motriz", según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el eje del electromotor de accionamiento, penetra en el interior de la carcasa, presentando en su extremo un piñon dentado que engrana con una corona de mayor tamaño, cuyo propio eje posee solidarizado otro piñon, en el cual, a su vez, engrana otra corona denta



30.



da, que posee un eje que por el interior de un cuello al efecto existente en la tapa de cobertura, sale al exterior,

5.

3ª.- "Mecanismo motriz", según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque en el extremo del eje que sale al exterior de la carcasa, se encuentra acoplado un piñón, que engrana con una corona dentada también exterior, fijada en una de las ruedas motrices del vehículo a impulsar, cuya rueda, a través del correspondiente eje motriz, se relaciona con la complementaria.

10.

4ª.- "Mecanismo motriz, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la carcasa en la que se aloja el grupo reductor de velocidad y transmisor de fuerza motriz, está dotada de varias proyecciones laterales, en las cuales, existiendo taladros para asegurar su fijación mediante tornillería a la carrocería general del vehículo.

15.

20.

5ª.- Mecanismo motriz, según apartados anteriores que esencialmente se caracteriza porque en la parte inferior de la carcasa del grupo reductor de velocidad y transmisor de fuerza, existe una abrazadera fija, provista de un paso circular, adecuado para alojar libremente el eje motriz del vehículo a accionar, sobre el cual, la citada carcasa, queda situada transversalmente.

25.

6ª.- "MECANISMO MOTRIZ PARA VEHICULOS ELECTRICOS AUTOPROPULSADOS DE PEQUEÑO TAMAÑO"

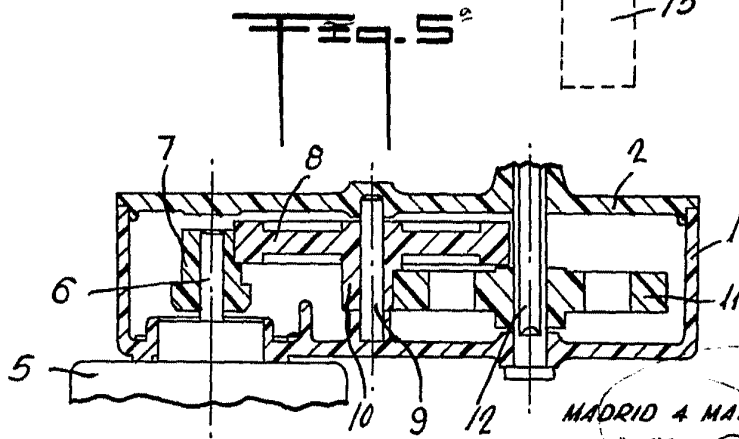
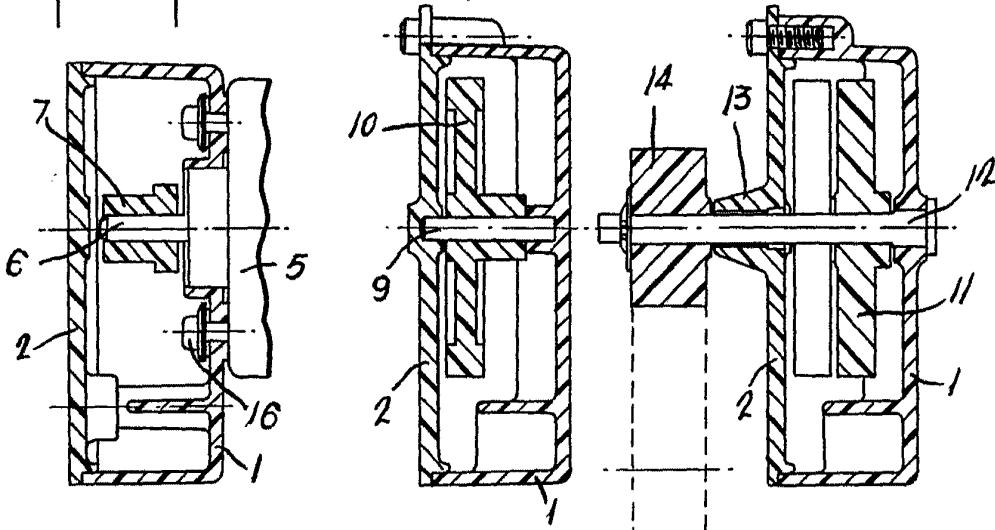
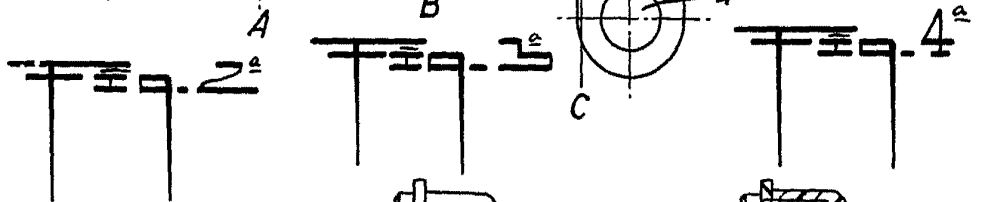
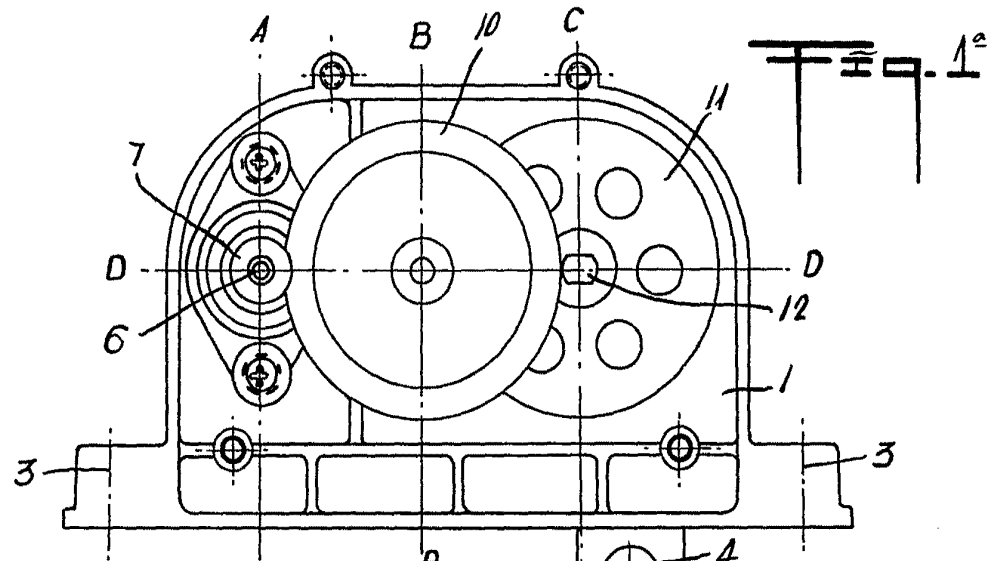




Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de NUEVE - hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, cuatro de Marzo de mil novecientos setenta.

E. GONZALEZ VACAS  
P.P.



MADRID 4 MARZO 1970  
E. GONZALEZ VACA  
P. F.